



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 9 de enero de 2025

Señor:

Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de julio de dos mil veinticuatro hubo empresas precalificadas para proyectos de Cotización por lo tanto se adjuntan cuadros con los detalles pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente


P.C. Beder Francisco Tzuquen Raxjal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ
DIRECCIÓN: CANTON LA UNIÓN, SANTA CRUZ BALANYÁ
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 HRS A 17:00 HRS
TELÉFONO:
DIRECTOR: BADER FRANCISCO TZUQUÉN RAXJAL
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 9 DE ENERO DE 2025
CORRESPONDE AL MES DE: JULIO

NUMERAL 17 - LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL AUTORIZADO	REGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS
1	CONSTRUCTORA MELVIN	Q799,873.65	10489



Bader Francisco Tzuquén Raxjal
Director Municipal de Planeación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá